

## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio, Especialidad de Fisioterapia (Grupo II, Nivel 7, Área D) de la Comunidad de Madrid, convocadas, mediante Orden 526/2021, de 22 de octubre (BOCM de MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 26 de julio de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2023).

Se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Titulado Medio, Especialidad de Fisioterapia (Grupo II, Nivel 7, Área D)”*

*Dirección General de la Función Pública*

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección”*

En Madrid, a fecha de la firma

Firmado digitalmente por  
PALOMA LLAMAS  
Fecha: 2024.02.19  
13:54:42 +01'00'

La Secretaria del Tribunal

Dirección General de Función Pública

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo